



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **103** DE 19 62
(Junio 23)

Por el cual se adjudica una beca.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

✓ Art. Unico: Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año adjudicase a la señorita TERESA VILLABONA RONDON una beca municipal de OCHENTA PESOS (\$ 80.00) mensuales, para cursar estudios en la Universidad Nacional de Bogotá.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a 23 JUN, 1962

El Alcalde,




FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario de Gobierno,




DANIEL VALENCIA ORTIZ.

El Secretario,




LUIS REYES DUARTE.